

16 de julio de 2009

NOTA DE PRENSA

EL EUROSISTEMA FIRMA UN PROTOCOLO DE COOPERACIÓN SOBRE T2S CON 27 DEPOSITARIOS CENTRALES DE VALORES

En el día de hoy, el Eurosistema, es decir, el Banco Central Europeo (BCE) y los 16 bancos centrales nacionales de la zona del euro, ha firmado un Protocolo de Cooperación con 27 depositarios centrales de valores (DCV) europeos. El Protocolo recoge el compromiso de las partes para con el proyecto TARGET2-Securities (T2S) y define las obligaciones y responsabilidades mutuas de los DCV y de los bancos centrales con vistas a la preparación de la próxima e importante fase del proyecto, que se plasmará en un acuerdo contractual sobre la creación de T2S.

Los DCV de todos los países de la zona del euro, así como nueve DCV de países no pertenecientes a la zona (Dinamarca, Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía, Suecia, Reino Unido, Islandia y Suiza), han suscrito el Protocolo de Cooperación. Además de realizar la liquidación en euros, los DCV de Dinamarca, Lituania y Suecia, con el consentimiento de sus bancos centrales y el apoyo de sus mercados, han confirmado también su intención de realizar la liquidación en sus monedas nacionales a través de T2S.

La firma del Protocolo de cooperación es un hito importante en la preparación de la fase de desarrollo del proyecto y constituye la base para los debates relativos a la formulación del acuerdo contractual entre los DCV y el Eurosistema que se llevarán a cabo en los próximos meses. La finalización del acuerdo contractual formal está prevista para el primer semestre del 2010.

T2S representará un gran paso hacia la consecución de un mercado único e integrado de valores para los servicios financieros, de modo que reforzará la estrategia de Lisboa y, en particular, el Código de Conducta sobre Compensación y Liquidación y los trabajos del Grupo Giovannini en pos de la armonización. T2S permitirá agrupar todos los valores paneuropeos en una plataforma única sin fronteras y ofrecerá un servicio de liquidación básico, neutral y muy avanzado técnicamente. Los usuarios podrán acceder a estos activos a través de los DCV según un procedimiento que tendrá en cuenta, pero no perpetuará, las diferencias nacionales y regionales, y que ya incorpora la armonización acordada en varias áreas esenciales.

El proyecto T2S está actualmente en la fase de especificaciones, que supone la elaboración de la documentación relativa a las necesidades de los usuarios y el diseño del sistema, así como la formulación de los acuerdos contractuales con los DCV. La fase de desarrollo comenzará a principios del 2010 y está previsto que T2S entre en funcionamiento en junio del 2013.

Puede obtenerse información más detallada en la sección de T2S de de la dirección del BCE en Internet www.ecb.europa.eu/paym/t2s/html/index.en.html .

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: [http:// www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente